



Grupo México
de Consultoría y Logística

Samuel Romero Sánchez

Lic. Samuel Romero Sánchez, Socio Jurídico de Grupo México de Consultoría y Logística, S.C., egresado de la carrera de Derecho en la Universidad Olmeca.

Inició su carrera profesional orientada al dominio de la materia fiscal en el año de 1996, como Abogado Tributario en la Administración Local Jurídica de Ingresos de Villahermosa, con sede en Villahermosa, Tabasco, en áreas de asistencia al contribuyente, consultas, autorizaciones y recursos administrativos, realizando funciones de análisis y resolución a los procedimientos administrativos, así como de defensa de las resoluciones y actos emitidos por las diferentes áreas adscritas a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el año de 1998, fue seleccionado para formar parte del programa de profesionalización de abogados adscritos a la Administración General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria. Debido a su sobresaliente participación en el citado programa, en ese mismo año fue nombrado Jefe de Departamento en la Administración Local Jurídica de San Pedro Garza García, con sede en San Pedro Garza García, Nuevo León, para coadyuvar con la defensa de la legalidad de los actos y resoluciones emitidas por las unidades administrativas adscritas al Servicio de Administración Tributaria, dentro de los procedimientos de Juicio de nulidad y Juicio de Amparo, promovidos ante el ahora Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y el Poder Judicial de la Federación.



Grupo México
de Consultoría y Logística

En el año de 2001, participó en el proyecto que creó a la Administración General de Grandes Contribuyentes, como Subadministrador en la Administración Local de Grandes Contribuyentes de Guadalupe y en la Administración Regional de Grandes Contribuyentes de la Zona Norte, ambas con sede en Guadalupe Nuevo León, coordinando a las diversas áreas sustantivas -jurídica, recaudación y auditoría-, que conformaban a las mencionadas unidades administrativas; asimismo se encargó de brindar atención y asesoría al grupo de contribuyentes clasificados como "Grandes Contribuyentes".

En el año de 2008, fue invitado a formar parte de la Administración Central de Amparos e Instancias Judiciales, con sede en la Ciudad de México, para elaborar estrategias en los procedimientos de juicios de amparo, a fin de soportar la legalidad y constitucionalidad de los actos y resoluciones realizados por las diversas unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria; encargo que destacadamente desempeñó hasta el año de 2010.

Como parte de su formación profesional, cuenta con diversos cursos de capacitación y actualización de los ordenamientos que conforman el marco jurídico fiscal y aduanero mexicano, además de diplomados en Materia de Comercio Exterior y en Materia Contenciosa Administrativa Federal.